

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SÁLICA DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA
EN GUAYAQUIL EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, solar 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBACORA S.A.* debidamente representada por Señora María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera de la compañía, propietaria de 12'219.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) La compañía *GUAYATUNA S.A.* debidamente representada por María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por el señor Fernando Velastegui Cabezas, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Se mociona a la Sra María Luisa Lachaga Uria para que actúe como Presidenta Ad-hoc en la presente Junta de Accionistas, y se pone en consideración de los accionistas para su aprobación.

En calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez actúa como secretario de la junta de accionistas

La presidenta ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, el secretario informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:



1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

3.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2017.

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016."*

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, y una vez que los accionistas han leído el informe del Gerente General de la compañía, señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016, mociono su aprobación

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual una vez leído por los asistentes, la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.



TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, para lo cual la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO: A continuación en calidad de Secretario de la Junta, informa que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resolvemos aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 9.064.822,06)

A continuación, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se mociona que la pérdida del ejercicio económico 2016 por el valor de NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 9.064.822,06), que proviene del resultado del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta diferido, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2016.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEXTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2017, al efecto la presidente ad-hoc propone a los asistentes nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.



No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las doce horas, concede un receso para la elaboración del presente Acta,

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la presidenta ad-hoc y el secretario de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2016 y una copia certificada del acta.



María Luisa Lachaga Uria

POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA)

PRESIDENTA AD - HOC



María del Carmen Rugel Armendáriz

POR: GUAYATUNA S.A. (ACCIONISTA CARTA-PODER)



Francisco Javier Muñoz Álvarez

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS